



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES Y DEL COMERCIO

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE URIANGATO, GUANAJUATO 2024-2027
RESPECTUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 01 primero de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES Y DEL COMERCIO, LIC. MARÍA SUSANA MARTÍNEZ DÍAZ, PRESIDENTEA, C. CARLOS MARTÍNEZ PARAMO, VOCAL 1, LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMINGUEZ, VOCAL 2 Y C. VÍCTOR MANUEL JAIME GUZMÁN, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE ALCOHOLES Y COMERCIO. lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal
II. Solicitud del C. [redacted] donde requiere condonación de pago por concepto de plaza de puesto semifijo sección 14, lugar 33.
III. Solicitud del C. [redacted] que, por motivos de gastos médicos personales, requiere condonación de pago por concepto de plaza del puesto semifijo.
IV. Seguimiento a solicitud del C. [redacted] propietario del comercio "[redacted]".

PRIMERO: En lo que respecta el punto número dos referente a la solicitud del C. [redacted] donde solicita condenación de pago de su puesto semifijo sección 14 lugar 33 esto en razón de que se encuentra con una discapacidad neuromotora con diagnóstico de deficiencia leve a la marcha/resercion intestinal.

Acuerdo: En lo que respecta al punto número uno esta comisión conoció y analizo la solicitud presentada por C. [redacted], en donde en uso de la voz de la presidenta de la comisión la cual le da lectura a dicha solicitud; en la cual se realiza la petición de la condonación del pago del año 2025 por el motivo de que se encuentra con una discapacidad [redacted] diagnóstico de [redacted]; a lo cual la comisión en compañía del Director de Fiscalización de Alcoholes y Comercio resuelven que C. [redacted] únicamente realice el pago de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N) de manera anual.

SEGUNDO: En lo que respecta el punto número tres en base a la solicitud del C. [redacted] donde solicita condonación de pago del año 2025 de puesto semifijo el cual es integrante de la asociación de tianguistas "San Miguel", esto en razón de que es una persona enferma que cuenta con ataques epilépticos y debe de comprar su medicamento por lo cual se le complica realizar el pago por concepto de puesto semifijo.

Ramiro Díaz H.

Carlos Martínez Paramo

[Handwritten signature]



Acuerdo: En lo que respecta al punto número dos esta comisión conoció y analizo la solicitud presentada por C. [REDACTED] la comisión dictamino mediante votación unánime se gire turno a las instalaciones del DIF municipal para que se realice estudio socioeconómico para poder dictaminar la cantidad de condonación de pago que se le efectuara.

TERCERO En lo que respecta el punto número cuatro en base a la solicitud del C. [REDACTED] para retiro de parrilla que está ubicada en la banqueta de la calle constitución del negocio denominado "Ay Carbón" para retirar la parrilla de la banqueta ubicada en la Calle Constitución Zona Centro.

Acuerdo: En lo que respecta al punto número tres esta comisión conoció y analizo el seguimiento de la solicitud presentada por el C. [REDACTED] y mediante votación unánime se le permitirá seguir utilizando la banqueta frente a su negocio denominado "[REDACTED]" siempre y cuando realice su trámite dentro de la Dirección de Fiscalización de Alcoholes y Comercio para realizar pago de puesto semifijo.

Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Fiscalización, Alcoholes y del Comercio firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES Y DEL COMERCIO

LIC. MARÍA SUSANA MARTÍNEZ DÍAZ
PARAMO
PRESIDENTA

C. RAMIRO DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

C. CARLOS MARTINEZ PARAMO
VOCAL 1

LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ
VOCAL 2

ASISTENTE CONVOCADO

C. VÍCTOR MANUEL JAIME GUZMÁN,
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE
ALCOHOLES Y COMERCIO.